

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 17000** *Resolución de 14 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes (Valencia/València), de corrección de errores de la de 24 de julio de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de julio de 2024, del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 6 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-16250), se procede a su rectificación:

En la página 100790, donde dice: «En el “Diari Oficial de la Generalitat Valenciana” número 9514, de 16 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:», debe decir: «En el “Diari Oficial de la Generalitat Valenciana” número 9514, de 18 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:».

En la página 100790, donde dice: «Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valencia” número 139, de 19 de julio de 2024.», debe decir: «Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valencia” número 134, de 12 de julio de 2024, con extracto en el “Diari Oficial de la Generalitat Valenciana” número 9894, de 16 de julio de 2024, y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valencia” número 139, de 19 de julio de 2024.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Llosa de Ranes, 14 de agosto de 2024.—La Alcaldesa, Salvadorina Pardo Escuriet.